



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 2919

BUENOS AIRES, 28 MAR 2016

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-014249-15-0 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS VALMAX S.A., solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y por el Decreto Nº 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase al Farmacéutico Señor CARLOS ALBERTO PRADO, Documento Nacional de Identidad Nº 16.938.120, Matrícula Nacional Nº 12.136, como Co-Director Técnico de la firma LABORATORIOS VALMAX S.A., con domicilio en la calle Suboficial Perdomo (ex Alcalde Loza) Nº 1.619, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, a partir del 24 de noviembre de 2015.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2919

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-014249-15-0

DISPOSICIÓN N°

dc

2919


Dr. ROBERTO LEBE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.